



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Contrato de Prestación de Servicios de "Mantenimiento preventivo con refacciones a subestaciones eléctricas y transformadores", que celebran por una parte, el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **C. Agustín Amaya Chávez**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra **EQUIPOS, INSTRUMENTOS, TUBERÍAS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**", representada por el **C. GERMÁN ROSALES HERNÁNDEZ**, en su carácter de Representante Legal, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes y contratar servicios en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V, de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El C. Agustín Amaya Chávez, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 83,965, de fecha 25 de julio de 2008, pasada ante la fe del Lic. José Ignacio Senties Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 52,023.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la Prestación del Servicio de "Mantenimiento preventivo con refacciones a subestaciones eléctricas y transformadores", solicitado por la División de Inmuebles Centrales, dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales de "**EL INSTITUTO**".

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 42062502, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número de folio 0000621269-2010, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

I.6.- El presente contrato fue adjudicado a "**EL PROVEEDOR**" mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional (MIXTA) número **000641322-038-10**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de

Página 1 de 12

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

conformidad con los artículos 26, fracción I, 26 BIS, fracción III, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37Bis y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.7.- Con fecha 05 de noviembre de 2010, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios No Terapéuticos, a través de la División de Contratación de Servicios Generales, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado **"EL PROVEEDOR"**, con la partida 1 (uno), que se indican en el **ANEXO 3 (TRES)**.

I.8.- Con fecha 7 de noviembre de 2010, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios No Terapéuticos, a través de la División de Contratación de Servicios Generales, emitió Acta correspondiente al acto de nulidad y emisión de fallo, correspondiente al procedimiento de contratación mencionado en la Declaración I.6 del presente contrato, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.9.- Conforme a lo previsto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

I.10.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

II.- **"EL PROVEEDOR"**, declara que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 3,216 de fecha 26 abril de 1989, pasada ante la fe del Licenciado Julián Real Vázquez, Titular de la Notaría Pública número 200 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el folio mercantil número 119197, de fecha 06 septiembre de 1989.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el C. Germán Rosales Hernández, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 3,216 de fecha 26 abril de 1989, pasada ante la fe del Licenciado Julián Real Vázquez, Titular de la Notaría Pública número 200 del Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compraventa, distribución, representación de equipos industriales de equipo eléctrico, electrónico, neumático, digital y afines para la medición, control, supervisión en la industria en general, así como tuberías conexiones, refacciones y accesorios para la plomería y de la industria de gas. Por lo que enunciativa más no limitativamente.

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número EIT-890428-5P6.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- Cuenta con el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción I, de la Regla I.2.1.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"**.

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de **"EL INSTITUTO"**.

II.8.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Cerrada Primera de Aztecas, Número 19, Colonia Barrio la Asunción, Código Postal 09000 México Distrito Federal, Teléfono/ fax: 5686-33-38, correo electrónico elreinmx@yahoo.com.mx

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" requiere y **"EL PROVEEDOR"** se obliga a prestar el Servicio de Mantenimiento preventivo con refacciones a subestaciones eléctricas y transformadores, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los **ANEXOS 2 (DOS) y 3 (TRES)**, los cuales forman parte integral del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por del servicio objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de **\$210,453.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se relacionan en el **ANEXO 3 (TRES)**.

Página 3 de 12

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El pago se efectuará a la entrega de los servicios descritos en el presente instrumento jurídico, una vez vencido el plazo de entrega, en moneda nacional, bajo los procedimientos administrativos de **"EL INSTITUTO"**, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los servicios. Para estos efectos **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar en la División de Trámite de Erogaciones de **"EL INSTITUTO"**, sita en la calle de Durango número 167, Piso 3, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, en días y horas hábiles, documentación que deberá contar con la validación y autorización que para tal efecto realice el Titular de la División de Inmuebles Centrales, quedando **"EL PROVEEDOR"** obligado a entregar previamente su factura que certifique la entrega de los servicios a satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, en las oficinas de la Administración correspondiente.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar en la División de Trámite de Erogaciones, sita en la calle de Durango número 167, Piso 3, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, en días y horas hábiles, los siguientes documentos:

- Original y copia de la factura que expida **"EL PROVEEDOR"** a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con dirección en Av. Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez Delegación Cuauhtémoc Código Postal 06600, México, Distrito Federal, y R.F.C. IMS-421231-145, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados y el número de contrato que amparan dichos servicios, documentación que avale la prestación de los servicios a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, debidamente requisitada en su remisión IMSS, avalada por la Administración correspondiente dependiente de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación Técnica de Conservación y Operación de Inmuebles de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" podrá optar porque **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago de los servicios suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"**, tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, dependiente de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones de **"EL INSTITUTO"** ubicada en la calle de Durango número 167, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, dentro del horario comprendido de las 13:00 a las 16:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, petición escrita, indicando: nombre

Página 4 de 12

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

o razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques, (número de clave bancaria estandarizada) banco, sucursal y plaza, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), identificación oficial del apoderado legal en original y copia. Así como número de proveedor asignado por **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra-recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** aceptará de **"EL PROVEEDOR"**, que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR", que preste servicios a **"EL INSTITUTO"** y que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos, cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que **"EL PROVEEDOR"** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al programa de cadenas productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de la prestación del servicio quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** del servicio deba efectuar por concepto de deducciones y penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

PLAZO: **"EL PROVEEDOR"** se compromete a iniciar la prestación de los servicios que se mencionan en la cláusula primera del presente instrumento jurídico, a partir del día siguiente a la fecha de firma de fallo, y se harán los entregables, de conformidad a lo establecido en el **ANEXO 2 (DOS)** del presente instrumento jurídico.

LUGAR: Los entregables se deberán proporcionar de conformidad a lo establecido al **ANEXO 2 (DOS)** del presente instrumento jurídico.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar el servicio objeto del presente contrato de acuerdo a los términos y condiciones incluidos en el **ANEXO 2 (DOS)** del presente instrumento jurídico.

La prestación de los servicios, deberá de realizarse conforme a lo establecido en el **ANEXO 2 (DOS)** del presente instrumento jurídico, en los días establecidos para tal fin.

En el supuesto de que "EL PROVEEDOR", para la prestación del servicio, requiera hacer entrega de bienes en las instalaciones de "EL INSTITUTO", la transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, así como el aseguramiento de los mismos, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO", serán a cargo de "EL PROVEEDOR".

Durante la prestación del servicio, éste estará sujeto a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se cumpla con las condiciones requeridas en el presente instrumento jurídico.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, "EL INSTITUTO" no dará por aceptado el servicio.

QUINTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será desde el momento de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2010.

SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera, del presente instrumento jurídico.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR" conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, si con motivo de la prestación de los servicios se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar a “EL INSTITUTO”, las garantías que se enumeran a continuación:

- a. **GARANTÍA DEL SERVICIO:** “EL PROVEEDOR” proporcionará por escrito y en papel membretado de su empresa, firmado por su representante legal, la garantía otorgada por los servicios objeto de este contrato, que comprende partes, refacciones (nuevas y originales), accesorios, materiales, unidades auxiliares y mano de obra.

Los materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para “EL INSTITUTO”, así como la transportación, maniobras, montajes, ajustes, ingeniería, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse.

- b. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de éste instrumento jurídico, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas a favor del “**Instituto Mexicano del Seguro Social**”, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe máximo que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en Moneda Nacional.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **ANEXO 4 (CUATRO) “Formato de Fianza de Cumplimiento”**, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, sita en la calle de Durango número 291, 10° Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a “EL PROVEEDOR” una vez que “EL INSTITUTO” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “EL PROVEEDOR”, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO", llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

- a) Cuando se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en la prestación del servicio, en comparación con el ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- en caso de que "EL PROVEEDOR" incurra en atraso en las fechas pactadas para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, queda obligado a pagar el **2.5% (dos punto cinco por ciento)**, sobre el monto total del valor de lo incumplido sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), en el supuesto siguiente: (considerar la unidad de medida del servicio, con objeto de cuantificar el monto del servicio prestado con atraso)

- Cuando "EL PROVEEDOR" no preste el servicio que se le haya sido requerido dentro del plazo señalado o en el programa establecido en el presente contrato y sus anexos, considerándose éste plazo como entrega oportuna, y un máximo de 04 (cuatro) días con atraso.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor del servicio prestado con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda al concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio "EL PROVEEDOR".

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "EL INSTITUTO".

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la

Página 8 de 12

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

necesidad de requerir el servicio objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente, el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente contrato.
2. Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente contrato, salvo los derechos de cobro, previa autorización por escrito que le otorgue **"EL INSTITUTO"**.
6. Si se hubiera agotado el monto límite de la aplicación de las penas convencionales.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL**

Página 9 de 12

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

PROVEEDOR” de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.

- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **“EL PROVEEDOR”**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato **“EL INSTITUTO”** no procederá a la aplicación de penas convencionales ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características del servicio prestado éste no cumpla con las necesidades de **“EL INSTITUTO”**, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

En caso de que **“EL INSTITUTO”** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto de los servicios prestados por **“EL PROVEEDOR”** hasta el momento de que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **“EL PROVEEDOR”** entrega los Servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los servicios y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá de conformidad con **“EL PROVEEDOR”** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **“EL PROVEEDOR”** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo; para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato, como si a la letra se insertasen:

- ANEXO 1 (UNO)** "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
- ANEXO 2 (DOS)** "Anexo Técnico (Términos y Condiciones)" y "Propuesta Técnica"
- ANEXO 3 (TRES)** "Propuesta Económica y Acta de Fallo"
- ANEXO 4 (CUATRO)** "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento"

DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria a la licitación pública, y sus bases, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, o por cualesquiera otra que pudiera corresponderles.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 19 de noviembre de 2010, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
**EQUIPOS, INSTRUMENTOS, TUBERÍAS Y
ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**

C. AGUSTÍN AMAYA CHÁVEZ
Representante Legal

C. GERMÁN ROSALES HERNÁNDEZ
Representante Legal

ADMINISTRAN ESTE CONTRATO

**TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES
CENTRALES**

EL JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN

ARQ. CARLOS ROJAS RAMOS

ING. ISRAEL REYES CORTÉS

**EL ADMINISTRADOR DEL CONJUNTO
DURANGO**

**EL ADMINISTRADOR DEL CONJUNTO
REFORMA -TOLEDO**

ING. JUAN MANUEL DE LA CRUZ VÁZQUEZ

ING. CARLOS GILBERTO GARCÍA VÁZQUEZ

EL ADMINISTRADOR DEL CONJUNTO COLONIA

C. HÉCTOR AGUIRRE MARTÍNEZ

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 1

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

ANEXOS
DIVISION DE PRESUPUESTOS
W APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

000412

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000621269-2010

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Ofnas Centrales -Reforma-

143000 CoordTécConservOperacInmuebles

Concepto: OFICIO 8542 DEL 07/10/2010 PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES DE LOS INMUEBLES CENTRALES

Fecha Elaboración: 07/10/2010

Total Comprometido (en pesos): \$ 250,000.00
Cuenta: 42062502 SUBR.CONSV.BIE/MUEBINMB Y.EQ. Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 143000

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMPROMETIDO MENSUAL and DISPONIBLE en miles de pesos)

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.1.8 de la Norma de Disposiciones Presupuestarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.3.1.1 de la misma Norma...

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Presupuesto

Table with 3 columns: DIA, MES, AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE PRESUPUESTO
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001

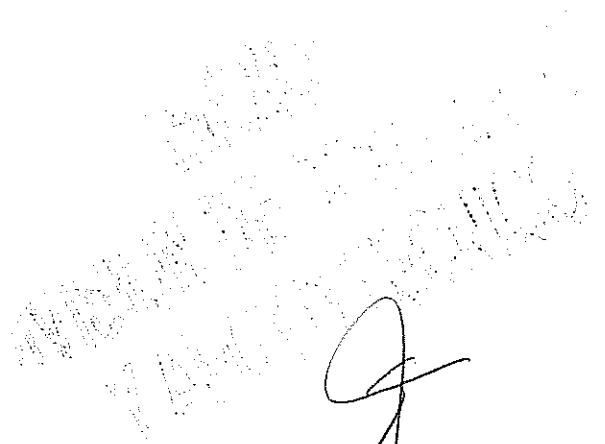
Handwritten signatures and stamps at the bottom right of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 2

“ANEXO TÉCNICO (TÉRMINOS Y CONDICIONES)” Y
“PROPUESTA TÉCNICA”



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 38 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641322-038-10, PARA LA CONTRATACIÓN DE 8 SERVICIOS "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES; 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA; 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PULIDORAS Y ASPIRADORAS; 4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES AL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO INSTALADO EN LOS ALMACENES DE CALZADA VALLEJO NO 675; 5. RETAPIZADO DE MOBILIARIO; 6. APLICACIÓN DE BARNIZ, ESMALTE Y LACA AUTOMOTIVA A MOBILIARIO; 7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE; 8. MANTENIMIENTO A EQUIPO CONTRA INCENDIO, EXTINTORES."

CONSECUTIVO IMSS	CONSECUTIVO LICITANTE	PARTIDA	PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
				estar integradas en la Propuesta Técnica? ¿Se deberá anexar al final de los documentos descritos en el anexo 2 como parte de la Documentación Complementaria?	Propuesta Técnica
5.	5)	5		En caso negativo, se solicita a la convocante indicar en que parte de la proposición deberá integrarse la información referida	Deberá integrarse en la Propuesta Técnica
6.	6)	5		Qué concepto deberá cotizarse tanto en la Partida 5. ¿El indicado en la portada de cada anexo o el descrito en la parte de "Requerimientos de cada partida"? Es decir: PARTIDA 5 "RETAPIZADO DE MOBILIARIO" O "RETAPIZADO DE MOBILIARIO EN INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES"	"Retapizado de Mobiliario"
7.	7)		Anexo 3-6.	¿La documentación referente a los requisitos arriba mencionados deberán estar integradas en la Propuesta Técnica? ¿Se deberá anexar al final de los documentos descritos en el anexo 2 como parte de la Documentación Complementaria?	Deberá integrarse en la Propuesta Técnica
8.	8)			En caso negativo, se solicita a la convocante indicar en que parte de la proposición deberá integrarse la información referida	Deberá integrarse en la Propuesta Técnica
9.	9)			Qué concepto deberá cotizarse tanto en la Partida 6. ¿El indicado en la portada de cada anexo o el descrito en la parte de "Requerimientos de cada partida"? Es decir: PARTIDA 6 "APLICACIÓN DE BARNIZ, ESMALTE Y LACA AUTOMOTIVA A MOBILIARIO" O "APLICACIÓN DE BARNIZ, ESMALTE Y LACA AUTOMOTIVA EN MOBILIARIO Y LAMBRINES DE MADERA EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES"	"Aplicación de Barniz, Esmalte y Laca Automotiva a Mobiliario y Lambrines de madera en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales"
10.	10)			¿Qué información deberá presentarse para dar cumplimiento al formato de "Explosión de Insumos" en el rubro de Refacciones y Materiales? Lo anterior a que se ofertará un Servicio.	Deberá anotar todos los materiales que intervienen en la aplicación de cada uno de los conceptos indicando marcas, así como las cantidades totales de materiales que va utilizar en cada uno de los conceptos
11.	11)		Numeral 3.3 inciso C)	¿Qué información deberá presentarse para dar cumplimiento al formato de	Deberá anotar todos los materiales que intervienen en la

[Handwritten signatures and notes on the right side of the table]

[Handwritten mark on the left side of the table]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS
DIVISION DE CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL 00641322-038-10, PARA LA CONTRATACION DE 8 SERVICIOS "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES; 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA; 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PULIDORAS Y ASPIRADORAS; 4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES AL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO INSTALADO EN LOS ALMACENES DE CALZADA VALLEJO NO 675; 5. RETAPIZADO DE MOBILIARIO; 6. APLICACION DE BARNIZ, ESMALTE Y LACA AUTOMOTIVA A MOBILIARIO; 7. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE CISTERNAS, TINACOS, Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASI COMO DESAZOLVE DE DRENAJE; 8. MANTENIMIENTO A EQUIPO CONTRA INCENDIO, EXTINTORES."

Table with 6 columns: CONSECUTIVO IMSS, CONSECUTIVO LICITANTE, PARTIDA, PUNTO DE CONVOCATORIA, PREGUNTA, RESPUESTA. Row 1: Question about 'Explosión de Insumos' and materials.

Licitante 2. Ingenieria WGS S.A. de C.V.

Table with 6 columns: Consecutivo IMSS, Consecutivo o Licitante, Partida, Punto de Convocatoria y/o Contrato, PREGUNTA, RESPUESTA. Rows 12 and 13: Questions about technical visits and work hours.

Licitante 3. Corporativo Médico SILALB, S.A. de C.V.

Table with 6 columns: Consecutivo IMSS, Consecutivo o Licitante, Partida, Punto de Convocatoria y/o Contrato, PREGUNTA, RESPUESTA. Rows 14 and 15: Questions about furniture repair and economic proposals.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Handwritten signature on the bottom left side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641322-038-10, PARA LA CONTRATACIÓN DE 8 SERVICIOS "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES; 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA; 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PULIDORAS Y ASPIRADORAS; 4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES AL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO INSTALADO EN LOS ALMACENES DE CALZADA VALLEJO NO 675; 5. RETAPIZADO DE MOBILIARIO; 6. APLICACIÓN DE BARNIZ, ESMALTE Y LACA AUTOMOTIVA A MOBILIARIO; 7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE; 8. MANTENIMIENTO A EQUIPO CONTRA INCENDIO, EXTINTORES."

Consecutivo IMSS	Consecutivo o Licitante	Partida	Punto de Convocatoria y/o Contrato	PREGUNTA	RESPUESTA
16.	3)			¿Favor de indicar que debemos requisitar en el anexo 3-5 en cada hoja, en el renglón donde solicitan ubicación y domicilio?	Es de Referencia para ubicar la cantidad y ubicación del mobiliario donde deberá recoger y entregar el mobiliario
17.	4)		En el anexo 3-5 retapizado de mobiliario en el numeral 8.- documentación complementari a. dice:	<p>el proveedor adjudicado deberá:</p> <p>A) entregar escrito bajo protesta de declr verdad que conoce la ley, de no encontrarse en los supuestos del artículo 50, libera al instituto y se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del instituto, Induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, anexo 2 (dos).</p> <p>B) entregar anexo de inhabilitación de empresas anexo 3 (tres).</p> <p>C) anexo de liberar al Instituto de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione, por infracción a la ley federal de derechos de autor, o la ley de la propiedad industrial derechos de autor anexo 4 (cuatro).</p> <p>¿Favor de indicar a que anexos se refiere, ya que no coincide lo solicitado con los anexos de la convocatoria?</p>	<p>Se refiere a los Puntos solicitados en la Convocatoria de acuerdo al siguiente orden:</p> <p>A) Se refiere al Punto 3.3 inciso K) de la Convocatoria</p>

Licitante 4. Renovadora de Colchones, S.A. de C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo o Licitante	Partida	Punto de Convocatoria y/o Contrato	PREGUNTA	RESPUESTA
18.	1)	6	Anexo 3.5 Partida 6	En el anexo 3.5 Retapizado de mobiliario, en el catalogo de conceptos en el numero 6, "Retapizado de sillón ejecutivo tapizado en plástico Orión negro (según muestra), desinfectar, destapizar, reparación general, retirar hule espuma, poner nuevo, cambiar triplay, bolsa de polietileno. El precio incluye; Fletes a talleres y a la unidad, materiales, mano de obra, herramienta, limpieza y retirar desperdicio fuera de la unidad" ¿Quién o de que manera podremos conocer esta muestra? ¿De que densidad deberá ser el hule espuma?	Se entregara en esta junta de aclaraciones y la densidad del hule espuma de 20 Kg.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641322-03B-10, PARA LA CONTRATACIÓN DE 8 SERVICIOS "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES; 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA; 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PULIDORAS Y ASPIRADORAS; 4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES AL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO INSTALADO EN LOS ALMACENES DE CALZADA VALLEJO NO 675; 5. RETAPIZADO DE MOBILIARIO; 6. APLICACIÓN DE BARNIZ, ESMALTE Y LACA AUTOMOTIVA A MOBILIARIO; 7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE; 8. MANTENIMIENTO A EQUIPO CONTRA INCENDIO, EXTINTORES."

Consecutivo IMSS	Consecutivo o Licitante	Partida	Punto de Convocatoria y/o Contrato	PREGUNTA	RESPUESTA
19.	2)		Anexo 3.5	Retapizado de mobiliario, en el catalogo de conceptos en el número: 9.- Sofá de 1 plaza 10.-Sofá de 3 plazas 16.-Sofá de 3 plazas 17.-Sillón de 2 plazas ¿Son con cojines o sin cojines?	Sin cojines
20.	3)		Anexo 3.5 Numeral 3.6 Plazo, Lugar y Condiciones de la Prestación de Servicio.	Retapizado de mobiliario, en el catalogo de conceptos en el segundo párrafo: Programa Calendarizado de Ejecución del Servicio. El licitante adjudicado deberá entregar en tres días hábiles después del fallo en programa calendarizado de ejecución de un servicio para todos los conceptos y deberán ejecutarse en días hábiles, a partir del fallo al 12 de diciembre de 2010, el cual se deberá presentar en forma de barras (Graficas de Gant), basándose en el plazo establecido. Vigencia: La vigencia del contrato será a partir de la fecha de firma del fallo y hasta el 31 de Diciembre de 2010. ¿Qué vigencia debemos tomar en consideración para la presentación del servicio y para realizar el Programa Calendarizado en caso de resultar adjudicado?	A partir del Fallo al 10 de Diciembre de 2010 y el Programa Calendarizado, Sancionado y Autorizado por el Área Técnica
21.	4)		En el numeral 4.3.- Condiciones de Prestación del Servicio. En el inciso b)	Deberá entregar un reporte de cada mueble realizado al Jefe de Conservación de la Unidad, con oficinas en los inmuebles involucrados para el servicio mencionado ¿Esto será en algún formato proporcionado por el Instituto?	Si al Licitante adjudicado se le entregaran las Ordenes de Servicio, mismas que firmara a satisfacción del Usuario del mobiliario y deberá ser entregada con nombre y fecha y será verificado por el Jefe o Subjefe de Conservación de Unidad correspondiente.
22.	5)		En el numeral 7.3.- Pago Y en el anexo 3.5 catalogo de conceptos en la hoja 8/B menciona:	"Los pagos se efectuaron por servicio concluido de acuerdo a la programación de la presentación del mismo, a los 15 días naturales posteriores a que el proveedor presente en las oficinas de la Administración correspondientes" Forma de Pago: Trimestral, por servicio concluido de acuerdo al Programa Calendarizado, avalado por el Jefe de Conservación Correspondiente y deberá entregar	La forma de pago es por servicio concluido a satisfacción del Instituto y deberá entregar una factura por inmueble que cumpla con los requisitos fiscales y avalada por la Administración correspondiente, Área de Conservación y Titular de la División de Inmuebles Centrales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS
DIVISIÓN DE CONTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641322-038-10, PARA LA CONTRATACIÓN DE 8 SERVICIOS "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES; 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA; 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PULIDORAS Y ASPIRADORAS; 4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES AL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO INSTALADO EN LOS ALMACENES DE CALZADA VALLEJO NO 675; 5. RETAPIZADO DE MOBILIARIO; 6. APLICACIÓN DE BARNIZ, ESMALTE Y LACA AUTOMOTIVA A MOBILIARIO; 7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE; 8. MANTENIMIENTO A EQUIPO CONTRA INCENDIO, EXTINTORES."

Consecutivo IMSS	Consecutivo o Licitante	Partida	Punto de Convocatoria y/o Contrato	PREGUNTA	RESPUESTA
				Factura Original, que reúna los requisitos fiscales, Reporte Técnico del servicio (Hoja de revisión avalada por el Jefe de Conservación correspondiente) y notas de bilácora. ¿Cuál será la forma de pago?	
23.	6)	6	Anexo 3.5 Partida 6	En el anexo 3.5 Retapizado de mobiliario, en el catalogo de conceptos en el numero 6, "Retapizado de sillón ejecutivo tapizado en plástico Orión negro (según muestra), desinfectar, destapizar, reparación general, retirar hule espuma, poner nuevo, cambiar triplay, bolsa de polietileno. El precio incluye; Fletes a talleres y a la unidad, materiales, mano de obra, herramienta, limpieza y retirar desperdicio fuera de la unidad" ¿Quién o de que manera podremos conocer esta muestra? ¿De que densidad deberá ser el hule espuma?	Se entregara en esta junta de aclaraciones y la densidad del hule espuma de 20 Kg.

SEXTO.- AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE LAS PRECISIONES, PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LAS MISMAS, SE PREGUNTÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES SI SE HABIA DADO LECTURA A TODAS SUS ACLARACIONES, A LO QUE CONTESTARON AFIRMATIVAMENTE, Y SI TENIAN MAS PREGUNTAS, A LO QUE CONTESTARON NEGATIVAMENTE.

SÉPTIMO.- SE LES NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN, QUE EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DIA DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ A LAS DIEZ HORAS EN ESTE MISMO RECINTO.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO LECTURA A SU CONTENIDO CONCLUYÉNDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POR EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA 06700, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE NO HUBIERAN ASISTIDO A ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large stamp that reads "RECEBIDO" and several illegible signatures.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00641322-038-10
PRECISIÓN TÉCNICA**

APLICA PARA LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CINCO, SEIS, SIETE Y COCHO

**ANEXO NÚMERO 3 (TRES)
CATALOGO DE CONCEPTOS**

DICE:	DEBE DECIR:
<u>DIRECTORIO JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD.</u>	<u>DIRECTORIO JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD.</u>
ADMINISTRACION DURANGO ING. JUAN MANUEL DE LA CRUZ VAZQUEZ	ADMINISTRACION DURANGO ING. JUAN MANUEL DE LA CRUZ VAZQUEZ
J. C. U. 24 ING. OSCAR LEYVA LEYVA DURANGO 291, COLONIA ROMA No. 55 53 84 12	J. C. U. 24 ING. JOSE LUIS CANSECO VALDOVINOS DURANGO 291, COLONIA ROMA TELEFONO No. 55 53 84 12
J. C. U. 31 ING. SALVADOR BERNAL CAMPOS JOSE URBANO FONSECA 6, MAGDALENA DE LAS SALINAS TELEFONO No. 57 52 49 85	J. C. U. 31 ING. SINUHE GALICIA HERNANDEZ JOSE URBANO FONSECA 6, MAGDALENA DE LAS SALINAS TELEFONO No. 57 52 49 85
ADMINISTRACION REFORMA TOLEDO ING. ISRAEL REYES CORTES	ADMINISTRACION REFORMA TOLEDO ING. CARLOS GARCÍA VÁZQUEZ
J. C. U. 25 ING. CARLOS GARCÍA VÁZQUEZ AV. PASEO DE LA REFORMA N° 476 COLONIA JUAREZ TELEFONO No. 52 11 30 43	J. C. U. 25 ING. PEDRO ROJAS LOPEZ AV. PASEO DE LA REFORMA N° 476 COLONIA JUAREZ TELEFONO No. 52 11 30 43
J. C. U. 26 ING. ENRIQUE MURILLO MANZANO TOLEDO 21 MEZZANINE COLONIA JUAREZ No. 55 11 44 74	J. C. U. 26 ING. ENRIQUE MURILLO MANZANO TOLEDO 21 MEZZANINE COLONIA JUAREZ TELEFONO No. 55 11 44 74
ADMINISTRACION COLONIA C. HECTOR AGUIRRE MARTINEZ	ADMINISTRACION COLONIA C. HECTOR AGUIRRE MARTINEZ
J. C. U. 32 ING. SERGIO CERDA TORRES CALZ. VALLEJO N° 675, COL. VALLEJO TELEFONO 53 68 05 38	J. C. U. 32 ING. SERGIO CERDA TORRES CALZ. VALLEJO N° 675, COL. VALLEJO TELEFONO 53 68 05 38
J. C. U. 34 ING. MARCO ANTONIO BABINES RAMIREZ VILLALONGIN N° 117 COLONIA SAN RAFAEL TELEFONO 55 46 70 97	J. C. U. 34 ING. MARCO ANTONIO BABINES RAMIREZ VILLALONGIN N° 117 COLONIA SAN RAFAEL TELEFONO 55 46 70 97
J. C. U. 35 C. EDUARDO CORDOBA BECERRIL CALZ. DEL HUESO S/N COL. EX-HACIENDA COAPA TELEFONO 56 77 84 75	J. C. U. 35 C. EDUARDO CORDOBA BECERRIL CALZ. DEL HUESO S/N COL. EX-HACIENDA COAPA TELEFONO 56 77 84 75

TELEFO

TELEFO

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signature 'lal' at the bottom left.]

[Handwritten signature 'sl' at the bottom center.]

[Large handwritten signature and marks at the bottom right, including a signature that appears to be 'M. G.' and other scribbles.]

4.3.- CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DICE:

- b) Se compromete a tener existencia de las refacciones que deberán ser nuevas y originales que se requieran, mismas que incluyen todos los elementos consumibles y/o funcionales sujetos a desgaste normal y/o que ya no estén en condiciones de brindar un servicio adecuado.

DEBE DECIR:

- b) El licitante mediante escrito bajo protesta de decir verdad se compromete a tener existencia de las refacciones que deberán ser nuevas y originales que se requieran, mismas que incluyen todos los elementos consumibles y/o funcionales sujetos a desgaste normal y/o que ya no estén en condiciones de brindar un servicio adecuado

DICE:

- c) Deberá contar con los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y rutinas de mantenimiento.

DEBE DECIR:

- c) El licitante deberá contar con los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y rutinas de mantenimiento, conforme a lo establecido en el numeral 6 de la NOM-154-SCFI-2005.

El siguiente inciso queda igual

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

d) El Licitante adjudicado deberá entregar tres días hábiles después del fallo el programa calendarizado y cuantificado de ejecución del servicio por cada concepto, unidad de medida, cantidad, el cual se deberá presentar en forma de barras (gráfica de gant), basándose en el plazo establecido, a partir de la fecha estimada de inicio de los trabajos, deberá programar (la cantidad de equipos que se encuentra en el universo de unidades), para su aplicación a partir del fallo.

[Handwritten signature]
DICE:

e) El proveedor deberá contar y proporcionar los teléfonos de emergencia o radiocomunicación para el reporte de llamadas de emergencia.

DEBE DECIR:

e) El prestador del servicio deberá contar y proporcionar los teléfonos de emergencia o radiocomunicación para el reporte de llamadas de emergencia.

[Handwritten signatures and stamps]
STAMP: **SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS**
STAMP: **SECRETARIA DE CONTRATO**
STAMP: **SECRETARIA DE TECNOLOGIA**

DICE:

f) Deberá entregar un reporte del servicio realizado al Jefe de Conservación de la Unidad, con oficinas en los inmuebles involucrados para el servicio mencionado.

DEBE DECIR:

f) El prestador del servicio deberá entregar un reporte del servicio realizado al Jefe de Conservación de la Unidad, con oficinas en los inmuebles involucrados para el servicio mencionado.

INECOP
COMISION DE CONTRATACION
APOYO TECNICO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

1.- REQUERIMIENTOS

Se requiere contratar el Servicio de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES"**, para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y operación los equipos mencionados en el Anexo 1 (Universo de Unidades).

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La descripción del servicio se detalla en el **Anexo 1 (uno)**.

Para lo anterior, se cuenta con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal número:
0000032082-2010

3.- FUNDAMENTO

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 25, 26 Fracción I, 26 Bis, Fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 45 Y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4.- LUGAR, VIGENCIA Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

4.1.- LUGAR

Para el servicio de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES"**, El PROVEEDOR se obliga expresamente a prestar el servicio en los inmuebles de Cargo de la División de Inmuebles Centrales mencionados en el

Anexo 1 (Universo de Unidades), el servicio de mantenimiento preventivo consistirá en un servicio para cada equipo, sustituyendo las refacciones necesarias por nuevas y originales, deberá efectuarse en días naturales a partir del fallo al 12 de diciembre de 2010, considerando adicionalmente la atención de todos los reportes que surjan por fallas o descomposturas del equipo durante la vigencia del contrato, el proveedor deberá atender el reporte en un plazo no mayor a 2 horas y reparar el equipo en un plazo de 72 horas como máximo, que se detalla en el **Anexo 1 (uno)**.

4.2.- VIGENCIA

La vigencia del servicio será del fallo al 31 de diciembre de 2010.

4.3.- CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- a) Se deberá emplear mano de obra especializada para efectuar los servicios tanto de mantenimiento preventivo como correctivo y presentara relación de los profesionales técnicos a su servicio, personal que se encargara de la ejecución y administración de los servicios, el documento antes citado deberá ser acompañado para efectos de corroborar su veracidad del original para cotejo de la siguiente documentación; reconocimientos, diplomas, contratos de características y magnitudes similares, en los que el personal relacionado haya participado, lo anterior se determina de manera enunciativa más no limitativa.
- b) El proveedor deberá contar y proporcionar los teléfonos de emergencia o radiocomunicación para el reporte de llamadas de emergencia.
- c) Se compromete a tener existencia de las refacciones que deberán ser nuevas y originales que se requieran, mismas que incluyen todos los elementos consumibles y/o funcionales sujetos a desgaste normal y/o que ya no estén en condiciones de brindar un servicio adecuado.
- d) El Licitante adjudicado deberá entregar después del fallo, el programa **calendarizado y cuantificado** de ejecución del servicio por cada concepto, equipo, unidad de medida, cantidad, el cual se deberá presentar en forma de barras (gráfica de gant), basándose en el plazo establecido, a partir de la fecha estimada de inicio de los trabajos, **para el mantenimiento preventivo** deberá programar (la cantidad de equipos que se encuentran en el universo de unidades), considerando sábados, domingos y días festivos del IMSS por Contrato Colectivo de Trabajo.

- e) Deberá contar con los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y rutinas de mantenimiento.
- f) Deberá entregar reporte de cada uno de los servicios realizados al Jefe de Conservación de la Unidad, con oficinas en los inmuebles involucrados para el servicio mencionado.

5.- GARANTÍA

5.1.- GARANTÍA DEL SERVICIO

El proveedor proporcionará por escrito y en papel membretado de su empresa:

5.2.- GARANTÍA DE PARTES Y MANO DE OBRA: La garantía otorgada por el PROVEEDOR comprende partes, refacciones (nuevas y originales), accesorios, materiales, unidades auxiliares y mano de obra.

Los materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para EL INSTITUTO, así como la transportación, maniobras, montajes, ajustes, ingeniería, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse.

5.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar en la División de Contratos y Apoyo Técnico, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios no Terapéuticos de la entidad contratante, póliza de fianza en la misma moneda en que cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, a favor de el Instituto, por un monto equivalente al 10% sobre el importe total máximo adjudicado, sin incluir el I.V.A., en moneda nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 46 de las Políticas, Bases y Lineamientos vigentes.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, el licitante ganador podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones

estipuladas en el contrato, mediante cheque certificado o depósito en efectivo, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto.

6.- PENAS CONVENCIONALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 51 de las Políticas, Bases y Lineamientos vigentes, la pena convencional a cargo de los proveedores por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) diario, sobre el valor de lo incumplido.

7.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

7.1.- PRECIO

Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

7.3.- ANTICIPOS

No se otorgan anticipos.

7.3.- PAGO

Los pagos se efectuarán por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo, a los 15 días naturales posteriores a que el proveedor presente en las oficinas de la Administración correspondiente, dependiente de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación Técnica de Conservación y Operación de Inmuebles de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indique el servicio devengado, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora.

El proveedor deberá entregar en la División de Trámite de Erogaciones, cita en la calle de Durango No. 167, piso 3, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D. F., en días y horas hábiles, los siguientes documentos:

- 3 Original y copia de la factura que expida por el proveedor a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con dirección en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez Delegación. Cuauhtémoc, C. P. 06600, México, D. F. y R. F. C. IMS-

421231-145, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados y el número de contrato que amparan dichos servicios, documentación que avale la prestación de los servicios a entera satisfacción del Instituto, debidamente requisitada en su remisión IMSS, avalada por la Administración correspondiente dependiente de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación Técnica de Conservación y Operación de Inmuebles de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

- 4 En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, estos se le harán saber por parte del Instituto dentro del término estipulado para ello, y el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- 5 Original y Copia del contrato suscrito con el Instituto.
- 6 Nota de crédito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el importe de la sanción en caso de entrega extemporánea de los servicios.
- 7 En caso de que el proveedor acepte el o los pagos de su factura a través de transferencia electrónica intrabancaria, con el banco (Banamex, S.A., Banorte, S.A. O Scotiabank Inverlat, S.A.) deberá suscribir el formato correspondiente, presentarse en la Coordinación de Tesorería con el original del formato y copia de Registro Federal de Causantes, poder notarial del representante con facultades de cobro e identificación oficial, los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto por el Instituto:
 - Nombre o razón social.
 - Domicilio fiscal.
 - Nombre de la institución bancaria (Banamex, Banorte o Scotiabank Inverlat).
 - Número de cuenta de cheques, sucursal y plaza.
 - Registro Federal de Contribuyentes.
 - Número de proveedor que asigne el IMSS.
 - Identificación oficial en original y copia (personas físicas).
 - Identificación oficial del apoderado legal en original y copia (personas morales).
 - Poder notarial para actos de cobranza del apoderado en original y copia (personas morales).

Los proveedores que presten servicios al Instituto, y que celebren contratos de cesión de derechos de cobro a través del factoraje financiero, deberán notificarlo al Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a su vencimiento, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión.

En caso de que el proveedor solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), el IMSS realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por CECOBAN.

El pago de los servicios quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de deducciones y penas convencionales.

8.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El proveedor adjudicado deberá:

- a) Entregar escrito bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 50, libera al Instituto y se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, **Anexo 2 (DOS)**.
- b) Entregar Anexo de inhabilitación de empresas **Anexo 3 (TRES)**.
- c) Anexo de liberar al Instituto de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione, por infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, o la Ley de la Propiedad Industrial derechos de autor **Anexo 4 (CUATRO)**.

9.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

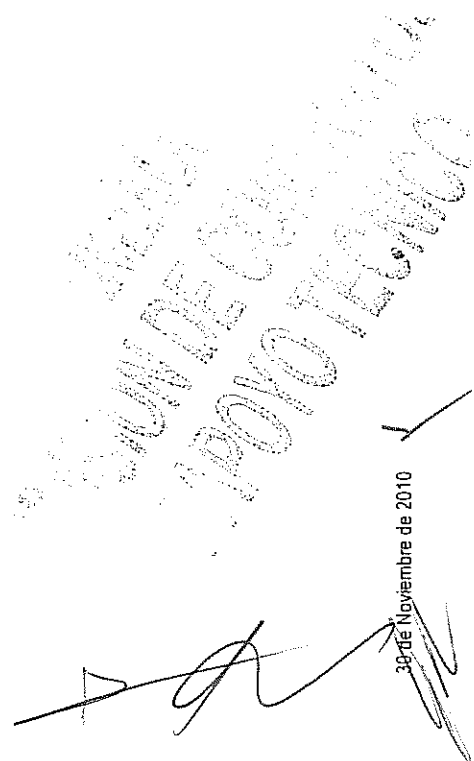
El Instituto podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) adjudicado(s) con motivo del presente procedimiento.

- a) Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- b) Cuando el proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

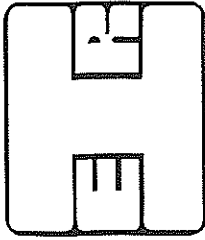
- c) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- d) Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en esta adjudicación.
- e) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente anexo, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización del Instituto.
- f) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio del proveedor.
- g) Cuando de manera reiterativa y constante, el Proveedor, sea sancionado por parte del Instituto con penalizaciones o deducciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona al Instituto y con ello se afecten los intereses del Instituto.
- h) Cuando el proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el Artículo 54 de la Ley.

10.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

Los Administradores del contrato son:
El Jefe del Área de Conservación y Administradores de Conjunto de la División de Inmuebles Centrales.



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
APOYO TÉCNICO



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

[Handwritten signature]

PUNTO DE REFERENCIA 3.3 INCISO A)
DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1ª CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	1/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TÉCNICO

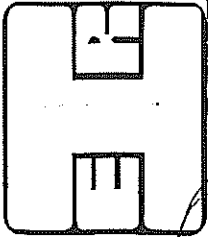
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Trámite y pago de la libranza ante la compañía suministradora de energía eléctrica misma que deberá presentar el proveedor a la Administración del edificio correspondiente y se deberá anexar junto con la factura del proveedor adjudicado. > Limpieza exterior (frente, costados, parte posterior y superior) de los gabinetes utilizando liquido desengrasante a base de silicones. > Limpieza interior de los gabinetes, barras, aisladores, apartarrayos, conos de alivio, cuchillas de prueba, cuchillas de seguridad, de operación sin carga e interruptor general en aire utilizando solvente dieléctrico para 36,000 volts. Se tendrá que colocar luz interior con foco incandescente de 100 w. y su respectivo apagador instalación de acuerdo a norma y, que este sea el adecuado para evitar algún arco o verificar que operen correctamente los existentes y reparar en su caso de presentar falla alguna. 		

RFC: EIT890428-SP6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elretnmx@yahoo.com.mx

1ª. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D. F. C. P. 09000

[Handwritten signature]



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	A	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.		DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	2/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TECNICO

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
>	Calibración, alineación y lubricación de partes móviles en mecanismos de accionamiento de cuchillas e interruptor, así como los mecanismos del cierre de puertas de los gabinetes.		
>	Pruebas de aislamiento entre buses y apartartrayos con referencia a tierra utilizando megger electrónico de 5,000 volts DC.		
>	Pruebas de resistencia de aislamiento a cables de potencia en el circuito primario del transformador.		
>	Pruebas mecánicas del cierre y apertura de los contactos del interruptor, calibrar si es necesario y lubricar.		
>	Verificación del mecanismo de disparo del interruptor de potencia simulando disparo de los pernos percutores de los fusibles.		
>	Apriete de conexiones eléctricas y mecánicas en bus todas las zapatas y sistema de tierras.		

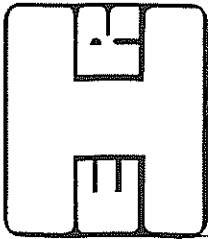
IMPRESION CENTRALIZADA
APOYO TECNICO

RFC: EIT890428-SP6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000

0010



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

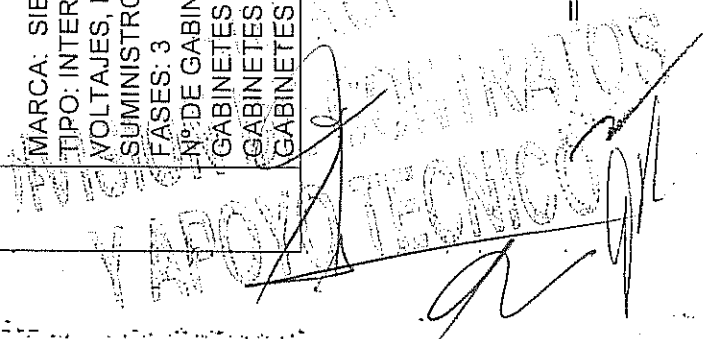
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	A UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	3/21

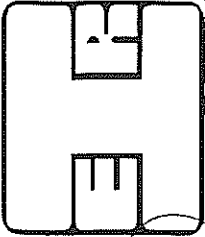
CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TECNICO		UNIDAD	CANTIDAD
Nº	CONCEPTO		
	<p>> Bombeo de aguas freaticas en pozos de visita y/o trincheras, incluye limpieza con agua a presión, lavado de exterior y todo lo necesario para su correcto mantenimiento.</p> <p>> Pruebas de aislamiento en todos los dispositivos de las subestaciones.</p> <p>> Sellar tablero de alta tensión donde exista humedad o filtración.</p> <p>> De lo anterior si presentá: una mala operación esta se deberá corregir hasta dejarlo en condiciones de operación normada por el IMSS.</p> <p>DATOS GENERALES DE LAS SUBESTACIONES:</p> <p>MARCA: SIEMENS</p> <p>TIPO: INTERIOR COMPACTA, BLINDADA, FRENTE MUERTO</p> <p>VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS</p> <p>SUMINISTRO: 220 VOLTS</p> <p>FASES: 3</p> <p>Nº DE GABINETES: 12</p> <p>GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2</p> <p>GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1</p> <p>GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 9</p>	EQUIPO	1
			DURANGO N° 291

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000





EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	4/21

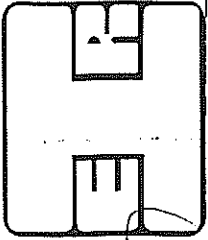
CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TÉCNICO

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA BLINDADA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	DURANGO N° 167 ✓
	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	(TEATRO REFORMA) REFORMA N° 476

RFC: EIT890428-SP6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES:	UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES:	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	5/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TÉCNICO

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	REFORMA N°
	MARCA: FEDERAL PACIFIC TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS. FASES: 3 Nº DE GABINETES: 9 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	REFORMA N° 476
	MARCA: ELMEX TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 10 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 5	EQUIPO	1	TOKIO N° 80

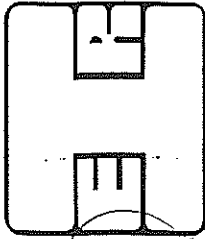
10-0010

CONTRATACIONES
TÉCNICO

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO. D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	A	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.		DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	6/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TECNICO

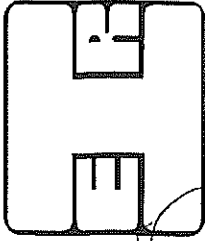
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	MARCA: MECOSA TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 440-254 VOLTS FASES: 3. Nº DE GABINETES:3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	PONIENTE 146 N° 825
	MARCA: ELECTRON TIPO: 23-10-4GN VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES:3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION:	EQUIPO	1	HOSP. BENITO JUAREZ N° 12

0014

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	7/21

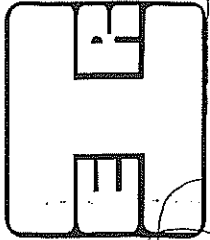
CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TECNICO

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	MARCA: SIEMENS MODELO: A251G20/630 TIPO: INTERIOR VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 8 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 3 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 3 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO N° 675
	MARCA: ACEMISA TIPO: INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 2 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO N° 675

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	8/21

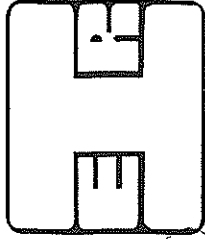
CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TÉCNICO

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	MARCA: I.G. TIPO: INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO Nº 675 ✓
	MARCA: SIEMENS MODELO: TIPO: COMPACTA VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	VILLALONGIN Nº 117 ✓

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	A UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1ª CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000
CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TÉCNICO	
Nº	HOJA

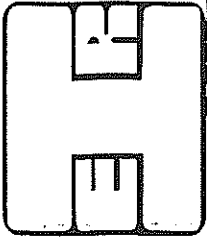
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VILLALONGIN Nº 117
MARCA: HASLTON TIPO: COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	
MARCA: ENERGOMEZ TIPO: INTERIOR COMPACTA SUMINISTRO: 23,000.VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 4 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO ESQ. LAS BOMBAS

CONTRATOS
 TECNICO

RFC: EIT890428-5P6
 LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
 E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1ª CERRADA DE AZTECAS NO. 19
 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
 MEXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	A UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	10/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TÉCNICO

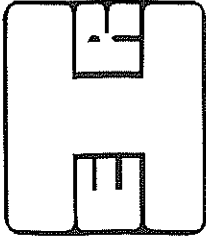
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas fisico-quimicas según Norma ASTM, al aceite dieléctrico del transformador para determinar su estado actual y entregar certificado de resultados obtenidos los cuales deberán estar dentro de los rangos permitidos. ➤ Rigidez dieléctrica. ➤ Factor de potencia a 25 - 100 grados centigrados. ➤ Tensión interfacial. ➤ Índice de neutralización. ➤ Humedad y contenido de agua en p.p.m. ➤ Acidez. ➤ Aspecto visual y color. ➤ Sedimentos. 		

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D. F. C. P. 09000

[Handwritten signatures and stamps]



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	11/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TÉCNICO

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
>	Purificado, desgasificado, y deshidratado del aceite dieléctrico con sistema al alto vacío, incluye: reposición de aceite faltante, eliminación de lodos y sedimentos mediante fuerza centrífuga, secado, desareación y obtención de mediciones (2) de la rigidez dieléctrica del aceite antes y después del filtrado.		
>	Se deberá considerar un máximo de 20 litros de aceite de reposición por cada transformador, facturando específicamente la cantidad utilizada para llegar al nivel.		
>	Calibración y verificación de operación de los indicadores de nivel de aceite y temperatura, si presentan daño serán sustituidos en las partes faltantes o en su totalidad.		
>	Revisión y conexión si fuera el caso de zapata a tierra, limpieza y reapriete.		
>	Limpieza del equipo en su exterior con solvente dieléctrico.		
>	Tomar valores de tensión y corriente eléctrica de operación del equipo antes y después del evento.		
>	Obtener temperatura de devanados localizando posibles puntos calientes, así como del aceite aislante a + - 20° C (temperatura Ambiente) antes y después del evento.		

001

RFC: EIT890428-5P6

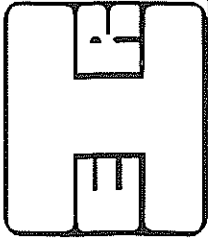
LICITACION NO. 00641322-038-10

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000

TEL-FAX: (01) 5686-33-38

E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

[Handwritten signatures and stamps]



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	A	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.		DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	12/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TECNICO

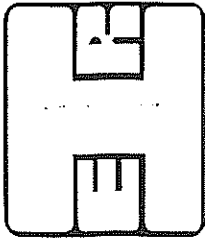
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> > Pruebas de resistencia de aislamiento e incluir prueba de indice de polarización e indice de absorción con equipo de medición megger. > Prueba de relación de transformación con equipo TTR. > Revisión de que las juntas estén bien selladas y en optimo estado, en boquillas, gargantas, tapas, válvulas y tanque, verificando que no existan fugas de aceite, en caso de presentar fuga se procederá a su reparación. > Verificar y realizar reapriete de todas las conexiones y tornillería en general del transformador. y conexiones que intervengan; con sustitución de tornillería que se encuentre dañada. 		

MEXICO
COMISION DE CONTRATOS
ANEXO TECNICO

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	A UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C. P. 09000	13/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TECNICO

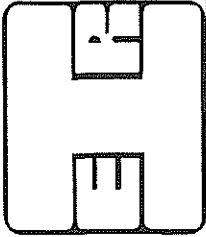
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	DATOS GENERALES DE LOS TRANSFORMADORES: MARCA: SIEMENS SERIE: 18282 POTENCIA: 750 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	DURANGO N° 291
	MARCA: SIEMENS SERIE: 17416 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	DURANGO N° 291
	MARCA: I.E.S.A. SERIE: 6422-1-1 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	DURANGO N° 167

RFC: EIT890428-SP6

LICITACION NO. 00641322-038-10

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	14/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TÉCNICO

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	REMARKS
	MARCA: ZETRAK SERIE: TIPO SECO POTENCIA: 300 KVA VOLTAJE PRIMARIO 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	REFORMA 476 (TEATRO REFORMA)
	MARCA: VOLTRAN SERIE: TIPO OA POTENCIA: 500-KVA VOLTAJE PRIMARIO 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	4	REFORMA 476
	MARCA: ARTEFACTOS ELÉCTRICOS SERIE: 19020 POTENCIA: 1,000 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	TOKIO 80

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D.F. C. P. 09000

EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

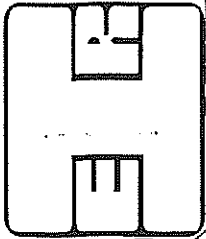
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000
CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TECNICO	

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	HOJA
	MARCA: EMSA SERIE: 9406 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA:	EQUIPO	1	15/21
	MARCA: MECSA SERIE: 9594-ET920 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	HOSPITAL BENITO JUAREZ 12
	MARCA: IEM SERIE: Z1-5844-1 POTENCIA: 300 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	PONIENTE 146 N°. 825 CALZADA VALLEJO 675

RFC: EIT890428-5P6
 LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
 E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
 MEXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A INMUEBLES CENTRALES:	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES:	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	DOMICILIO: 1° CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C. P. 09000	16/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TÉCNICO

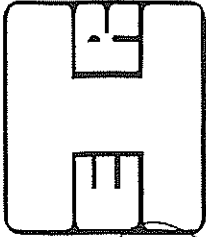
N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
	MARCA: MECESA SERIE: 1187-ET11815 POTENCIA: 300 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO 675
	MARCA: I. G. SERIE: 21009 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	CALZADA VALLEJO 675
	MARCA: DEEMSA SERIE: 3979 IMSS 91 POTENCIA: 1000 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117

[Handwritten signatures and stamps]

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

1° CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreino@ya.com.mx



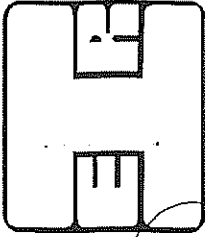
EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1ª CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	17/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TÉCNICO		UNIDAD	CANTIDAD	
Nº	CONCEPTO			
	MARCA: DEEMSA SERIE: 1118/MSS83 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117
	MARCA: IESA SERIE: 9980 1 1 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117
	MARCA: DEMSA SERIE: 2272S86 POTENCIA: VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO ESQ. LAS BOMBAS

RFC: EIT890428-5P6
 LICITACION NO. 00641322-038-10
 TEL-FAX: (01) 5686-33-38
 E-mail: eireinmx@yahoo.com.mx

1ª. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
 LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA CENTRO
 MÉXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES:	A UBICACION: INMUEBLES, DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES:	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1ª CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	18/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TECNICO

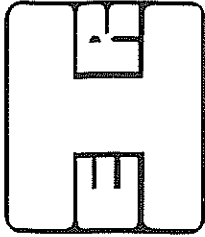
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO: INCLUYE UN SERVICIO PARA CADA EQUIPO, SUSTITUYENDO LAS REFACCIONES POR NUEVAS Y ORIGINALES, DEBERA EFECTUARSE EN DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2010, DEBERA PROGRAMAR LA CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL UNIVERSO DE UNIDADES.</p> <p>CURRÍCULUM DE "EL LICITANTE" CURRÍCULUM DE "EL LICITANTE", EN EL QUE ÁCRÉDITE EXPERIENCIA DE CUANDO MENOS UN AÑO EN CONTRATOS DE CARACTERÍSTICAS Y MAGNITUDES SIMILARES, INDICANDO: DIRECCIÓN, NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO, NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O INICIATIVA PRIVADA A LA QUE SE PRESTÓ EL SERVICIO, Y OBJETO ESPECÍFICO DEL CONTRATO.</p> <p>EL DOCUMENTO ANTES CITADO DEBERÁ SER ACOMPAÑADO PARA EFECTOS DE CORROBORAR SU VERACIDAD, DE COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS QUE LE HAYAN SIDO ADJUDICADOS.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR 90 DIAS DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO EL CONTRATO.</p>		

RFC: EIT890428-5P6
 LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
 E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1ª CERRADA DE AZTECAS NO. 19
 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
 MEXICO, D. F. C. P. 09000

[Handwritten signatures and stamps]



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	19/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TECNICO

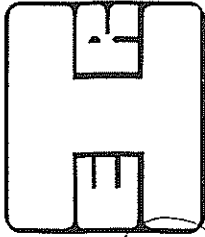
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>EL PROVEEDOR DEBERÁ TRÁMITAR EL PAGO DE LA LIBRANZA ANTE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA DE ENERGIA ELÉCTRICA, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTAR A LA J. C. U. CORRESPONDIENTE CON ANTICIPACIÓN PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO Y DEBERÁ ANEXAR JUNTO CON LA FACTURA EL PROVEEDOR ADJUDICADO UNA VEZ CONCLUIDO EL SERVICIO;</p> <p>FORMA DE PAGO: EL PAGO DEL SERVICIO SE REALIZARA MEDIANTE UNA ESTIMACION POR TRABAJOS CONCLUIDOS AL TERMINO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO, AVALADO POR EL JEFE DE CONSERVACION CORRESPONDIENTE Y DEBERA ENTREGAR FACTURA ORIGINAL QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES, REPORTE TECNICO DEL SERVICIO (HOJA DE REVISION AVALADA POR EL JEFE DE CONSERVACION CORRESPONDIENTE) Y NOTAS DE BITACORA.</p> <p>EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO: EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y RUTINAS DE MANTENIMIENTO.</p>		

002

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D.F. C.P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	20/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TÉCNICO

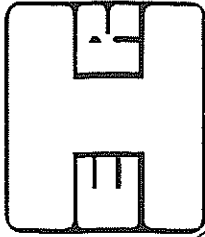
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO POR CADA CONCEPTO, EQUIPO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, EL CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA DE BARRAS (GRAFICA DE GANT), BASÁNDOSE EN EL PLAZO ESTABLECIDO, A PARTIR DE LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ PROGRAMAR (LA CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL UNIVERSO DE UNIDADES); PARA SU APLICACIÓN EN DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2010.</p> <p>PERSONAL CAPACITADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS A SU SERVICIO, PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS, INDICANDO EL CARGO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO, MISMO QUE DEBERÁN ACREDITAR QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN TÉCNICA Y QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DE CUANDO MENOS UN AÑO.</p>		

RFC: EIT890428-5P6
 LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
 E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
 MEXICO, D. F. C. P. 09000

CONTRATOS
[Handwritten signatures and stamps]



**EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y
ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.**

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 09000	21/21

CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO TECNICO

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>EL DOCUMENTO ANTES CITADO DEBERÁ SER ACOMPAÑADO PARA EFECTOS DE CORROBORAR SU VERACIDAD DEL ORIGINAL PARA COTEJO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN; RECONOCIMIENTOS, DIPLOMAS, CONTRATOS DE CARACTERISTICAS Y MAGNITUDES SIMILARES, EN LOS QUE EL PERSONAL RELACIONADO HAYA PARTICIPADO, ETC., LO ANTERIOR SE DETERMINA DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA.</p> <p>VIGENCIA DEL CONTRATO DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.</p>		

002

[Handwritten signatures and stamps]

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 3

“PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 28 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641322-038-10; PARA LA CONTRATACIÓN DE "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES; 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA; 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PULIDORAS Y ASPIRADORAS; 4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES AL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO INSTALADO EN LOS ALMACENES DE CALZADA VALLEJO NO 675; 5. RETAPIZADO DE MOBILIARIO; 6. APLICACIÓN DE BARNIZ, ESMALTE Y LACA AUTOMOTIVA A MOBILIARIO; 7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE; 8. MANTENIMIENTO A EQUIPO CONTRA INCENDIO, EXTINTORES".

OCTAVO.- SE LES COMUNICA A LOS LICITANTES RENOVADORA DE COLCHONES, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍA CONTRERAS, S.A. DE C.V, QUE SUS PROPUESTAS PARA LA PARTIDA 5. NO RESULTARON ADJUDICADAS DEBIDO A QUE EL PRECIO OFERTADO NO RESULTO SER EL MÁS BAJO.

NOVENO.- SE LES COMUNICA A LOS LICITANTES INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CORAZA, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V. Y MARCO A. COLMENARES AZÚA, QUE SUS PROPUESTAS PARA LA PARTIDA 7. NO RESULTARON ADJUDICADAS DEBIDO A QUE EL PRECIO OFERTADO NO RESULTO SER EL MÁS BAJO.

DÉCIMO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE DAHESA, S.A. DE C.V., QUE SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 8. NO RESULTÓ ADJUDICADA DEBIDO A QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA, NO CONTENÍA LA COTIZACIÓN OFERTADA INDICANDO CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO OFERTADO, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASIMISMO, NO CUMPLIÓ CON EL NUMERAL 7.2. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS. QUE SEÑALA QUE SE ANALIZARÁN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, Y LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS CON OBJETO DE VERIFICAR EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO OFERTADO, CONFORME A LOS DATOS CONTENIDOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA. Y EL NUMERAL 9 INCISO H) QUE SEÑALA CUANDO NO COTICE EL SERVICIO CONFORME A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA, Y 8. MANTENIMIENTO A EQUIPO CONTRA INCENDIO, EXTINTORES EN VIRTUD DE QUE LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REUNIERON LOS REQUISITOS SOLICITADOS O EL PRECIO RESULTÓ NO CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS, VERIFICANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADO Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO, SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA

PROVEEDOR	PARTIDA 1	TOTAL
-----------	-----------	-------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641322-038-10, PARA LA CONTRATACIÓN DE "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES; 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA; 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PULIDORAS Y ASPIRADORAS; 4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES AL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO INSTALADO EN LOS ALMACENES DE CALZADA VALLEJO NO 675; 5. RETAPIZADO DE MOBILIARIO; 6. APLICACIÓN DE BARNIZ, ESMALTE Y LACA AUTOMOTIVA A MOBILIARIO; 7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE; 8. MANTENIMIENTO A EQUIPO CONTRA INCENDIO, EXTINTORES".

EQUIPOS, INSTRUMENTOS TUBERÍAS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES.	\$81,220.00
	SUBTOTAL	\$81,220.00
	IVA	\$12,995.20
	TOTAL A PAGAR	\$94,215.20

PROVEEDOR	PARTIDA 3	TOTAL	
ROGELIO GÓMEZ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PULIDORAS Y ASPIRADORAS.	\$155,418.44	\$238,564.23
	SUBTOTAL	\$155,418.44	\$238,564.23
	IVA	\$24,866.95	\$38,170.28
	TOTAL A PAGAR	\$180,285.39	\$276,734.51

PROVEEDOR	PARTIDA 4	TOTAL	
MARÍA JOSEFINA TALAVERA CHÁVEZ	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES AL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO INSTALADO EN LOS ALMACENES DE CALZADA VALLEJO NO. 675.	\$78,780.00	
	SUBTOTAL	\$78,780.00	
	IVA	\$12,604.80	
	TOTAL A PAGAR	\$91,384.80	

PROVEEDOR	PARTIDA 5	TOTAL	
CORPORATIVO MÉDICO SILALB, S.A. DE C.V.	RETAPIZADO DE MOBILIARIO	\$204,508.00	\$308,827.00
	SUBTOTAL	\$204,508.00	\$308,827.00
	IVA	\$32,721.28	\$49,412.32
	TOTAL A PAGAR	\$237,229.28	\$358,239.32

PROVEEDOR	PARTIDA 6	TOTAL	
-----------	-----------	-------	--

DIVISION DE CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES
 COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS

25



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641322-038-10, PARA LA CONTRATACIÓN DE "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES; 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A PLANTAS DE EMERGENCIA; 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A PULIDORAS Y ASPIRADORAS; 4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES AL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO INSTALADO EN LOS ALMACENES DE CALZADA VALLEJO NO 675; 5. RETAPIZADO DE MOBILIARIO; 6. APLICACIÓN DE BARNIZ, ESMALTE Y LACA AUTOMOTIVA A MOBILIARIO; 7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE; 8. MANTENIMIENTO A EQUIPO CONTRA INCENDIO, EXTINTORES".

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CORAZA, S.A. DE C.V.	APLICACIÓN DE BARNIZ, ESMALTE Y LACA AUTOMOTIVA A MOBILIARIO	\$183,955.00	\$245,880.00
	SUBTOTAL	\$183,955.00	\$245,880.00
	IVA	\$29,432.80	\$39,340.00
	TOTAL A PAGAR	\$213,387.80	\$285,220.80

PROVEEDOR	PARTIDA 7	TOTAL	
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS LASSER, S.A. DE C.V.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE.	\$181,493	\$245,899
	SUBTOTAL	\$181,493	\$245,899
	IVA	\$29,038.88	39,343.84
	TOTAL A PAGAR	\$210,531.88	\$285,242.84

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS DIECINUEVE HORAS DEL DIA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POR EL NUMERAL 1.2 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE NO HUBIERAN ASISTIDO A ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS

VARIOS TÉCNICOS

6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO NULIDAD Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641322-038-10, PARA LA CONTRATACIÓN DE "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS, SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 11º PISO, COL ROMA C.P. 06700, MEXICO, D.F., LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE NUEVO FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM 00641322-038-10 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PARTIDA NÚMERO "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, -----

EN ESTA VIRTUD, EL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

----- ANTECEDENTES -----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN III, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36BIS, 37, 37BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MEDIANTE CONVOCATORIA NO. 038 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ -----

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN SU CRITERIO AD-09-2008, EN EL CUAL DEFINE LOS CRITERIOS A SEGUIR EN EL CASO DE ERRORES MECANOGRÁFICOS O DE CÁLCULO EN EL ACTA DE FALLO, MISMO QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL LIC. HUGO PEREZNEGRÓN MEZA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

SEGUNDO.- ASISTIERON A LA EMISIÓN DEL NUEVO FALLO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EQUIPOS, INSTRUMENTOS, TUBERÍAS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V., MISMO QUE SE REGISTRA EN LA LISTA DE ASISTENCIA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO, DEL ING. ISRAEL REYES CORTÉS, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, ARQ. CARLOS ROJAS RAMOS, ENVIADO MEDIANTE OFICIO NO. 0953 61 1221/9690 CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2010, EL CUAL SE RESUME A CONTINUACIÓN Y SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

CUARTO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, SE DECLARA QUE EL PROVEEDOR EQUIPOS, INSTRUMENTOS, TUBERÍAS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. SE ENCUENTRA EN LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES TÉCNICAMENTE, Y ES LA SIGUIENTE: -----

[Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature that appears to read 'HUGO PEREZNEGRÓN MEZA' and other illegible signatures.]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO NULIDAD Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641322-038-10, PARA LA CONTRATACIÓN DE "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES".

Partida 1. Mantenimiento preventivo con refacciones a subestaciones eléctricas y transformadores.

Nº	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA:
1.	EQUIPOS, INSTRUMENTOS TUBERÍAS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	CUMPLE

FALLO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN SU CRITERIO AD-09-2008, EN EL CUAL DEFINE LOS CRITERIOS A SEGUIR EN EL CASO DE ERRORES MECANOGRÁFICOS O DE CÁLCULO EN EL ACTA DE FALLO, EL PRESENTE FALLO ANULA EL FALLO EMITIDO EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE 2010, MISMO EN EL QUE SE DETECTÓ UN ERROR MECANOGRÁFICO EN LOS IMPORTES ASIGNADOS AL PROVEEDOR EQUIPOS, INSTRUMENTOS, TUBERÍAS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.", Y SE EMITE ESTE NUEVO FALLO HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, MEDIANTE EL ACTA DE AUTORIZACIÓN POR EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS Y LA COPIA DEL OFICIO 09 53 84 61-14 A0/ 1004 A LA EMPRESA ADJUDICADA.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA "EQUIPOS, INSTRUMENTOS, TUBERÍAS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.", VERIFICANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADO Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO, SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROVEEDOR	PARTIDA 1	TOTAL
EQUIPOS, INSTRUMENTOS TUBERÍAS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES.	\$210,453.00
	SUBTOTAL	\$210,453.00
	IVA	\$33,672.48
	TOTAL A PAGAR	\$244,125.48

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBÉN DE CONFORMIDAD. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POR EL NUMERAL 1.2 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIRMA

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPÉUTICOS
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO NULIDAD Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641322-038-10, PARA LA CONTRATACIÓN DE "1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES".

UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE NO HUBIERAN ASISTIDO A ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

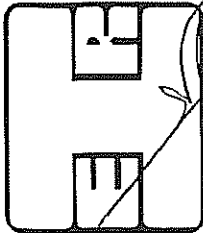
Por los Licitantes:

Nº.	EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.	EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERÍA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	

Por el IMSS:

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	 HUGO E. PÉREZ NEGRÓN MEZA
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES	 ISRAEL REYES CORTÉS
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES	 RUBEN LÓPEZ REGIL
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	 JORGE BERISTAIN SILVA

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION
 Y APOYO TECNICO



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

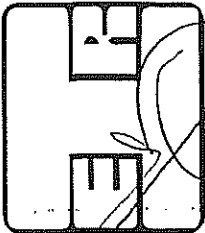
PROPUESTA ECONOMICA ANEXO 6

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA	
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.		DOMICILIO: 1ª. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000		1/21	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1:	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none">> trámite y pago de la libranza ante la compañía suministradora de energía eléctrica misma que deberá presentar el proveedor a la J. C. U; correspondiente y se deberá anexar junto con la factura el proveedor adjudicado.> limpieza exterior (frente, costados, parte posterior y superior) de los gabinetes utilizando liquido desengrasante a base de silicones.> limpieza interior de los gabinetes, barras, aisladores, apartarrayos, cofios de alivio, cuchillas de prueba, cuchillas de seguridad de operación sin carga e interruptor general en aire utilizando solvente dieléctrico para 36,000 volts. se tendrá que colocar luz interior con foco incandescente de 100w y su respectivo apagador instalación de acuerdo a norma y que este sea el adecuado para evitar algún arco o verificar que operen correctamente los existentes y reparar en su caso de presentar falla alguna.> alineación y lubricación de partes móviles en mecanismos de accionamiento de cuchillas e interruptor.			0137	

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

1ª. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreimx@yahoo.com.mx



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

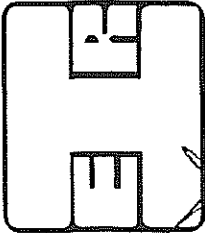
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA	
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.		DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000		2/21	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none">> pruebas de aislamiento entre buses y tierra y apartarrayos y tierra utilizando megger electrónico de 5,000 Volts DC.> pruebas de resistencia de aislamiento a cables de potencia en el circuito primario del transformador.> pruebas mecánicas del cierre y apertura de los contactos del interruptor.> verificación del mecanismo de disparo del interruptor de potencia simulando disparo de los pernos percutores de los fusibles.> apriete de conexiones eléctricas y mecánicas en bus y sistema de tierras.> mecanismos de disparo, automático de inyección de aire (dejándolos en condiciones de operación)> revisión de mecanismo e interruptores en pequeños volúmenes de aceite.> bombeo de aguas freáticas en pozos de visita y/o trincheras, incluye limpieza y todo lo necesario para su correcto mantenimiento.			0138	

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000

IMPORTE DE CONTRATO
MANTENIMIENTO TECNICO



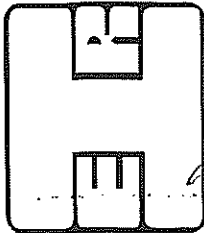
EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA	
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.		DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000		3/21	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>> pruebas de aislamiento en dispositivos de subestaciones, "todos"</p> <p>> sellar tablero de alta tension donde exista humedad.</p> <p>> verificación de circuito de transformador en alta tensión tierra.</p> <p>> de lo anterior si presenta una mala operación esta se deberá corregir hasta dejarlo en condiciones de operación normada por el IMSS</p> <p>DATOS GENERALES DE LAS SUBESTACIONES:</p> <p>MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA, BLINDADA, FRENTE MUERTO VOLTAJES; RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 12 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 9</p>	EQUIPO	1	\$ 9,873.00	\$ 9,873.00

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA	
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.		DOMICILIO: 1ª. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000		4/21	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA BLINDADA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 7,420.00	\$ 7,420.00
	MARCA: SIEMENS TIPO: INTERIOR COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 7,420.00	\$ 7,420.00

RFC: EIT890428-5P6

LICITACION NO. 00641322-038-10

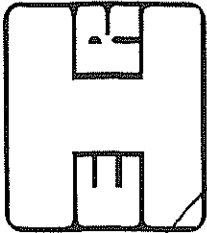
TEL-FAX: (01) 5686-33-38

E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1ª. CERRADA DE AZTECAS NO. 19

LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO

MEXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA	
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.		DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000		5/21	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MARCA: FEDERAL PACIFIC TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS. FASES: 3 Nº DE GABINETES: 19 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 8 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 10	EQUIPO	1	\$ 10,873.00	\$ 10,873.00
	MARCA: ELMEX TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 10 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 5	EQUIPO	1	\$ 9,873.00	\$ 9,873.00

[Handwritten signature]

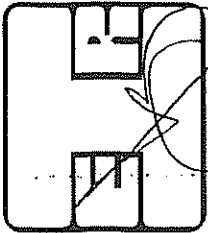
RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreimx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

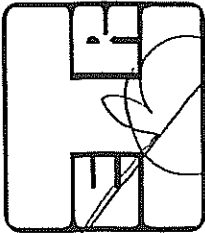
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA	
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.		DOMICILIO: 1º. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000		6/21	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MARCA: MECSA TIPO: COMPACTA INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 440-254 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 7,420.00	\$ 7,420.00
	MARCA: ELECTRON TIPO: 23-10-4GN VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220-110 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 7,420.00	\$ 7,420.00

0142

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

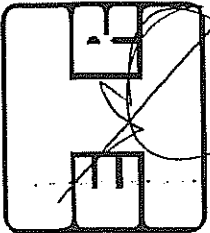
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA	
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.		DOMICILIO: 1ª. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000		7/21	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MARCA: SIEMENS MODELO: A251G20/630 TIPO: INTERIOR VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 8 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 3 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 3 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00
	MARCA: ACÉMSA TIPO: INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 2 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 7,420.00	\$ 7,420.00

0143

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinx@yahoo.com.mx

1ª. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000



**EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y
ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.**

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA	
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.		DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000		8/21	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MARCA: I.G. TIPO: INTERIOR VOLTAJES, RECEPCION: 23,000VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 7,420.00	\$ 7,420.00
	MARCA: SIEMENS MODELO: TIPO: COMPACTA VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	\$ 7,420.00	\$ 7,420.00

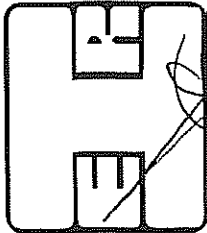
20 0144

RFC: EIT890428-SP6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D. F. C. P. 09000

[Handwritten signatures and marks]



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

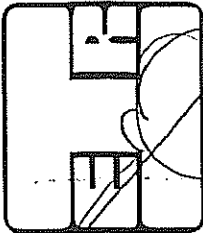
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA	
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.		DOMICILIO: 1º. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000		9/21	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MARCA: HASLTON TIPO: COMPACTA VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 3 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	\$ 7,420.00	\$ 7,420.00
	MARCA: ENERGOMEZ TIPO: INTERIOR COMPACTA SUMINISTRO: 23,000 VOLTS SUMINISTRO: 220 VOLTS FASES: 3 Nº DE GABINETES: 4 GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	\$ 7,420.00	\$ 7,420.00

0145

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreimx@yahoo.com.mx

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

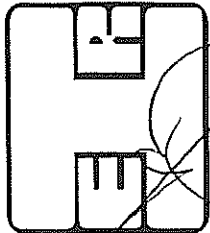
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES. PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.		UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES DOMICILIO: 1º. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000		HOJA	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none">> pruebas fisico-químicas al aceite dieléctrico del transformador para determinar su estado actual y entregar certificado de resultados obtenidos los cuales deberán estar dentro de los rangos permitidos.> Rigidez dieléctrica.> factor de potencia a 25 y 100 grados centígrados.> tensión interfacial.> índice de neutralización.> contenido de agua en p.p.m.> color según a.s.t.m.> purificado, desgasificado, y deshidratado del aceite dieléctrico con sistema al alto vacío, incluye: reposición de aceite faltante, eliminación de lodos y sedimentos mediante fuerza centrífuga, secado, desareación y obtención de mediciones (2) de la rigidez dieléctrica del aceite antes y después del filtrado.				

0145

RFC: EIT890428-SP6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

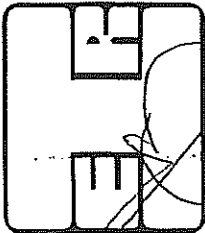
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	DOMICILIO: 1º. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000	11/21

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> > pruebas de aislamiento entre buses y tierra y apartarrayos y tierra utilizando megger electrónico de 5,000 volts d. c. > pruebas de resistencia de aislamiento a cables de potencia en el circuito primario del transformador. > pruebas mecánicas del cierre y apertura de los contactos del interruptor. > verificación del mecanismo de disparo del interruptor de > potencia simulando disparo de los pernos percutores de los fusibles. > apriete de conexiones eléctricas y mecánicas en bus y sistema de tierras. > mecanismos de disparo, automático de inyección de aire (dejándolos en condiciones de operación) > revisión de mecanismo e interruptores en pequeños volúmenes de aceite. 				0.0147

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreimx@yahoo.com.mx

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

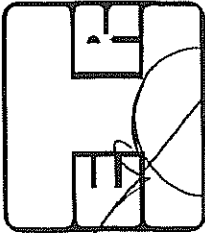
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	DOMICILIO: 1ª CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000	12/21

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> > bombeo de aguas freáticas en pozos de visita y/o trincheras, incluye limpieza y todo lo necesario para su correcto mantenimiento. > pruebas de aislamiento en dispositivos de subestaciones, "todos" > sellar tablero de alta tensión donde exista humedad. > verificación de circuito de transformador en alta tensión tierra. > de lo anterior si presenta una mala operación esta se deberá corregir hasta dejarlo en condiciones de operación normada por el IMSS. 				0148

RFC: EIT890428-SP6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreimx@yahoo.com.mx

1ª CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000




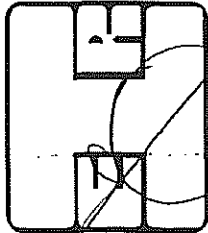
EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	DOMICILIO: 1º. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000	13/21

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>> se deberá considerar un máximo de 20 litros de aceite de reposición por cada transformador, facturando específicamente la cantidad utilizada para llegar al nivel.</p> <p>> calibración y verificación de operación de los indicadores de nivel de aceite y temperatura.</p> <p>DATOS GENERALES DE LOS TRANSFORMADORES:</p> <p>MARCA: SIEMENS SERIE: 18282 POTENCIA: 750 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.</p> <p>MARCA: SIEMENS SERIE: 17416 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.</p>	EQUIPO	1	\$ 6,620.00	\$ 6,620.00
		EQUIPO	1	\$ 6,620.00	\$ 6,620.00

RFC: EIT890428-5P6
 LICITACION NO. 00641322-038-10
 TEL-FAX: (01) 5686-33-38
 E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx


 1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
 MEXICO, D. F. C. P. 09000



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

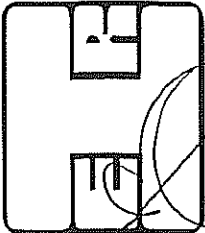
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	DOMICILIO: 1º CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000	14/21

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MARCA: I.E.S.A. SERIE: 6422-1-1 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	\$ 6,620.00	\$ 6,620.00
	MARCA: VOLTRAN SERIE: TIPO OA POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	4	\$ 6,620.00	\$ 24,880.00
	MARCA: ARTEFACTOS ELÉCTRICOS SERIE: 19020 POTENCIA: 1,000 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

1º CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D. F. C. P. 09000

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REAFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	DOMICILIO: 1º. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000	15/21

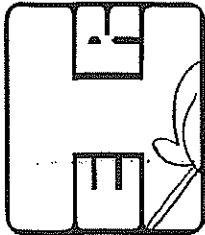
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MARCA: EMSA SERIE: 9406 POTENCIA: 250 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA:	EQUIPO	1	\$ 4,720.00	\$ 4,720.00
	MARCA: MECSA SERIE: 9594-ET920 POTENCIA: 150 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220-127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 4,720.00	\$ 4,720.00
	MARCA: IEM SERIE: Z1-5844-1 POTENCIA: 300 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	\$ 4,720.00	\$ 4,720.00

RFC: EIT890428-SP6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1º. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000

215



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	DOMICILIO: 1ª CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000	16/21

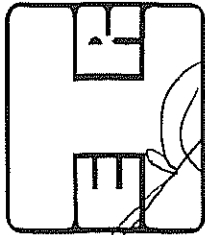
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MARCA: MECSA SERIE: 1187-ET11815 POTENCIA: 300 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 4,720.00	\$ 4,720.00
	MARCA: IEM SERIE: Z1-5844-1 POTENCIA: 300 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	\$ 4,720.00	\$ 4,720.00
	MARCA: DEEMSA SERIE: 3979 IMSS 91 POTENCIA: 1000 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreimx@yahoo.com.mx

1ª CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000

0152



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	DOMICILIO: 1ª. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000	17/21

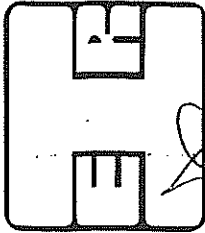
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MARCA: DEEMSA SERIE: 1118/MSS83 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 6,620.00	\$ 6,620.00
	MARCA: IESA SERIE: 9980 1 1 POTENCIA: 225 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 4,720.00	\$ 4,720.00
	MARCA: DEMSA SERIE: 2272S86 POTENCIA: 500 KVA VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS FASES: 3 FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	\$ 6,620.00	\$ 6,620.00

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1ª. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D. F. C. P. 09000

[Handwritten signatures and stamps]



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: 1ª CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000
	HOJA 18/21

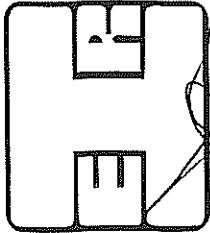
N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	RESUMEN DE LOS CONCEPTOS COTIZADOS				
	REPOSICION DE ACEITE	LITRO	360	\$	\$ 2,880.00
	SUMA DE PRECIOS UNITARIOS DE SUBESTACIONES				
	SUMA DE PRECIOS UNITARIOS DE TRANSFORMADORES	EQUIPO	13	\$	\$ 106,273.00
	IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR I. V. A.:	EQUIPO	18	\$	\$ 101,300.00
	I.V.A.				\$ 210,453.00
	TOTAL				\$ 33,672.48
	(DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 48/100 M. N.)				\$ 244,152.48
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO: INCLUYE UN SERVICIO PARA CADA EQUIPO, SUSTITUYENDO LAS REFACCIONES POR NUEVAS Y ORIGINALES, DEBERA EFECTUARSE EN DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2010 DEBERA PROGRAMAR LA CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL UNIVERSO DE UNIDADES.				
	TIEMPO DE GARANTIA 90 DIAS DESPUES DE HABER CONCLUIDO EL CONTRATO.				

0154

RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

I. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA CENTRO
MÉXICO, D. F. C. P. 09000



**EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y
ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.**

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.	UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	DOMICILIO: 1ª. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000	19/21

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>CURRICULUM DE "EL LICITANTE" CURRICULUM DE "EL LICITANTE", EN EL QUE ACREDITE EXPERIENCIA DE CUANDO MENOS UN AÑO EN CONTRATOS DE CARACTERÍSTICAS Y MAGNITUDES SIMILARES, INDICANDO: DIRECCIÓN, NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO, NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O INICIATIVA PRIVADA A LA QUE SE PRESTÓ EL SERVICIO, Y OBJETO ESPECIFICO DEL CONTRATO. EL DOCUMENTO ANTES CITADO DEBERÁ SER ACOMPAÑADO PARA EFECTOS DE CORROBORAR SU VERACIDAD, DE COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS QUE LE HAYAN SIDO ADJUDICADOS.</p> <p>FORMA DE PAGO: EL PAGO DEL SERVICIO SE REALIZARA MEDIANTE UNA ESTIMACION POR TRABAJOS CONCLUIDOS AL TERMINO DEL PLAZO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO, AVALADO POR EL JEFE DE CONSERVACION CORRESPONDIENTE Y DEBERA ENTREGAR FACTURA ORIGINAL QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES, REPORTE TECNICO DEL SERVICIO (HOJA DE REVISION AVALADA POR EL JEFE DE CONSERVACION CORRESPONDIENTE) Y NOTAS DE BITACORA.</p>				155

[Handwritten signature]

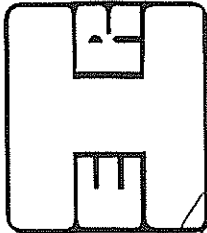
RFC: EIT890428-5P6
LICITACION NO. 00641322-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
E-mail: elreimx@yahoo.com.mx

1ª. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
MEXICO, D. F. C. P. 09000

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature and stamp]



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.
 PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

UBICACION: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
 DOMICILIO: 1ª. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000

HOJA 20/21

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>EL PROVEEDOR DEBERÁ TRÁMITAR EL PAGO DE LA LIBRANZA ANTE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA DE ENERGIA ELÉCTRICA, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTAR A LA J. C. U. CORRESPONDIENTE CON ANTICIPACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO Y DEBERÁ ANEXAR JUNTO CON LA FACTURA EL PROVEEDOR ADJUDICADO UNA VEZ CONCLUIDO EL SERVICIO.</p> <p>EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO: EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y RUTINAS DE MANTENIMIENTO.</p> <p>PERSONAL CAPACITADO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS A SU SERVICIO, PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS, INDICANDO EL CARGO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO, MISMO QUE DEBERÁN ACREDITAR QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN TÉCNICA Y QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DE CUANDO MENOS UN AÑO.</p>				

0156

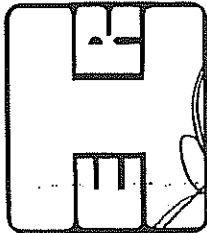
RFC: EIT890428-5P6
 LICITACION NO. 00641372-038-10

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
 E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

1ª. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
 LA ASUNCIÓN IZTAPALAPA CENTRO
 MÉXICO, D. F. C. P. 09000

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES.
 PROVEEDOR: EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERIA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.

UBICACIÓN: INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

HOJA

DOMICILIO: 1ª. CERRADA DE AZTECAS No. 19 COL. LA ASUNCION IZTAPALAPA MEXICO D.F. C.P. 09000

21/21

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>EL DOCUMENTO ANTES CITADO DEBERÁ SER ACOMPAÑADO PARA EFECTOS DE CORROBORAR SU VERACIDAD DEL ORIGINAL PARA COTEJO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN; RECONOCIMIENTOS, DIPLOMAS, CONTRATOS DE CARACTERÍSTICAS Y MAGNITUDES SIMILARES, EN LOS QUE EL PERSONAL RELACIONADO HAYA PARTICIPADO, ETC., LO ANTERIOR SE DETERMINA DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA;</p> <p>PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO POR CADA CONCEPTO, EQUIPO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, EL CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA DE BARRAS (GRÁFICA DE GANT), BASÁNDOSE EN EL PLAZO ESTABLECIDO, A PARTIR DE LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ PROGRAMAR (LA CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL UNIVERSO DE UNIDADES), PARA SU APLICACIÓN EN DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2010. VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.</p>				

ATENTAMENTE
 GERMAN ROSALES HERNANDEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

0157

RFC: EIT890428-5P6
 LICITACION NO. 00641322-038-10

1ª. CERRADA DE AZTECAS NO. 19
 LA ASUNCION IZTAPALAPA CENTRO
 MEXICO, D. F. C. P. 09000

TEL-FAX: (01) 5686-33-38
 E-mail: elreinmx@yahoo.com.mx

AD

EL ORIGINAL
 DE LA LICITACION
 DEBE QUEDAR EN
 LA OFICINA DE
 LA ASUNCION
 IZTAPALAPA
 CENTRO
 MEXICO, D.F.
 C.P. 09000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 4

**"FORMATO PARA LA PÓLIZA DE FIANZA DE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"**



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

